	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Tribunal de Etica Gubernamental	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:54118
UACI TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	SAN SALVADOR 19 de Enero del 2023	No.Orden:1/2023
----------------	--	-----------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
SISTEMAS C & C, S. A. DE C. V.	06141003951019



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración--suministro de un ventilador de enfriamiento, para ser reemplazado en servidor ubicado en oficina central del TEG.	-	-
1	Unidad	Ventilador de enfriamiento para ser instalado en servidor marca HP, modelo DL320e StoreEasy 1430 Storage, con número de parte 732638-001, ubicado en la oficina central del TEG.	\$383.76	\$383.76
-	-	TOTAL.....	-	\$383.76

SON: trescientos ochenta y tres 76/100 dolares

OBSERVACION: 1) Plazo de entrega: 25 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibida la orden de compra.2) Forma de pago: Crédito a 60 días calendario después de recibido el suministro, presentada la factura y suscrita el acta de recepción. 3) Garantía del suministro: Un (1) año. 4) En cumplimiento a los Artículos 82 Bis de la LACAP, 74 y 77 del RELACAP, el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, en su calidad de administrador de esta orden de compra, será el Jefe de la Unidad de Informática.

LUGAR DE ENTREGA:Oficina Central del TEG, ubicada en 87 Avenida Sur No. 7, Colonia Escalón.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:Avenida Olímpica N°3322, Colonia Escalón, San Salvador. Teléfono 2510-7800 / 2298-4777

 Titular o Designado	 Suministrante
--	--

Elaborado por: cvasquez

El presente documento en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En ese contexto, es oportuno proteger la esfera privada de sus titulares. En tal sentido, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se extiende la siguiente versión pública:

